

Persona Física

- Fotocopia Documento de identidad (pag.1, 2 y actualización de domicilio).
- Constancias de Inscripción en AFIP.
- Constancias de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral.
- Certificado de domicilio (extendido por la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires).
- Certificado de Habilitación Municipal de corresponder.
- Si hubiere designado representante legal deberá presentar el poder o autorización y fotocopia pag. 1 y 2 del documento de identidad.
- Último DDJJ de II.BB. y Ganancias de corresponder.